



Bogotá D.C, 17 de septiembre de 2021
Código dependencia: 634

Señor (a)

ALBERTO JOSE HERNANDEZ DIAZ

Correo: galualdecolombia@gmail.com

Ciudad

Referencia: Radicado 20216310052792

Citación audiencia Exp 2021633490103664E

Sírvase comparecer a la Inspección 13 B Distrital de Policía (Transversal 18 Bis # 38-41), con el fin de llevar a cabo audiencia pública programada para el día **06 de octubre de 2021 a las 8:00 am**, en el expediente de la referencia por posibles comportamientos contrarios a la posesión o mera tenencia de inmuebles, artículo 77 numeral 5 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. A la diligencia puede acudir en forma presencial, o si lo desea en forma virtual puede unirse a través de la plataforma TEAMS de Microsoft el día y hora señalados, a través del enlace que aparece junto a la notificación publicada como se indica al final de esta comunicación.

El trámite está consagrado en el Art. 223 del CNSCC, y se informa a los implicados que dentro de la Audiencia deberán presentar los medios de prueba que deseen aportar al proceso, y tener presente el párrafo primero: **Parágrafo 1o.** Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.

Cordialmente,



AIDA LEMUS CHOIS

Inspectora 13 B Distrital de Policía

La presente citación es publicada por el término de cinco días hábiles previos a la audiencia, en la página web www.teusaquillo.gov.co en el link de ENTIDAD – TRAMITES Y SERVICIOS - Citaciones y notificaciones audiencias públicas consulta específica por localidad – TEUSAQUILLO - Inspección 13 B.

O puede ingresar por el link <http://www.gobiernobogota.gov.co/node/4994> - Teusaquillo - Inspección 13 B.

Proyectó: Nelly Torres Ruiz – Auxiliar Administrativo
Aprobó: Aida Lemus Chois - Inspectora 13 B de Policía